



*Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno*

## **COMUNICADO SUSPENSIÓN DE CULTOS**

La Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, reunida la Junta Directiva en sesión extraordinaria en el día de hoy, ante el comunicado recibido del Obispado de Córdoba en relación con la epidemia de Coronavirus que está azotando nuestra sociedad a nivel mundial, atendiendo a las indicaciones del mismo ha decidido:

1. **La anulación** del Cabildo General Extraordinario convocado para el próximo Domingo, 15 de Marzo.
2. Tal y como se indica en el comunicado del Obispado:

***“Hasta el 30 de Marzo se suprimen todos los cultos de las distintas Hermandades y Cofradías que se celebran en los templos”,***

Esta fecha se ve incrementada en nuestra Cofradía hasta el **31 de Marzo** en concordancia con el Bando del Ayuntamiento de Baena y el comunicado de la Agrupación de Cofradías.

Se seguirá evaluando la evolución del Virus y siempre en coordinación con el Ayuntamiento de Baena, Consiliario de la Cofradía, Agrupación de Cofradías y Hermanitas de los Ancianos Desamparados, para ir tomando las medidas adecuadas las cuales serán informadas a todos los cofrades y pueblo de Baena.

Rogamos comprensión y colaboración en el cumplimiento de las directrices marcadas por las autoridades.

**Baena 12 de Marzo de 2020**



*Fdo: José Ortiz Esquinas*  
*Hermano Mayor*